Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Viernes 23 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRICIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2000

ALCANCE INTERNACIONAL

Cargos á Mac Kinley

La prensa anti-expansionista de los Estados Unidos dice dirigiéndose al presidente Mac Kinley y á los miembros de su gobierno, que con la compra de las Filipinas á España han comprado también los norteamericanos «una guerra de lance», que con un ejército de 41.000 hombres entre soldados y marinos, están haciendo los Estados Unidos lo mismo que hacía España con una fuerza máxima de 20.000 soldados regulares.

El Norteamérica ha reunido también para establecer una soberanía en Filipinas tan quimérica y nominal como la que tuvo siempre España en el archipiélago, una de las escuadras más formidables que desde hace más de un siglo haya fondeado en el puerto de su capital Manila y todo ello para no lograr cosa alguna positiva.

Al último, dicen los periódicos anti-expansionistas, no tendrán los Estados Unidos más remedio que seguir el consejo del general Lawton y elevar el contingente de su ejército en las Filipinas á más de 100.000 hombres que además de las bajas enormes que tendrán, le costarán al Tesoro norteamericano una barbaridad de millones de dollars.

No valía, pues, la pena de que Mac Kinley ordenara á sus corredores en París que ofrecieran á los españoles la bonita suma de 20 millones de dollars para comprar el privilegio de continuar una broma que España no ha podido acabar en 300 años y que tampoco es probable la podamos acabar nosotros como no sea en mucho tiempo y después de habernos medio arruinado en hombres y dinero.

Bonito negocio el que ha procurado Mac Kinley á los Estados Unidos con el de la conquista de las islas Filipinas, que hemos comprado y satisfecho ya su importe.

Atropellos sangrientos

Un telegrama de Shanghai, que publica el «Daily Telegraph» de Londres, da cuenta de otros sangrientos asesinatos de misioneros en Kienning, población inmediata á Ku-Chung, en donde hace muy pocos días fueron también asesinados varios mártires de la fe.

Fueron las víctimas de Kienning el reverendo pastor protestante Philips, su esposa y un miembro de la misión. Sus cadáveres fueron, después del asesinato, horriblemente mutilados por el populacho y quemado el edificio de la misión.

Examinadas las circunstancias bajo las cuales se cometieron estos crímenes, no queda duda alguna que de los mismos han sido cómplices las autoridades locales.

COMERCIALES

Islas Carolinas, Marianas y Palaos

La declaración de 12 de Febrero último firmada entre España y Alemania, cediéndose á esta nación los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas, Marianas y Palaos establece la condición de que los productos de España en aquellas islas gozarán del trato de que hayan de disfrutar los que procedan del Imperio Alemán.

Al propio tiempo que ha aceptado este compromiso el citado Imperio, que coloca en pié de igualdad á los productos de España y Alemania, ha convenido esta nación en conceder á las mercancías españolas que se importen en sus dominios de Europa el trato de la nación mas favorecida á cambio, por parte de España, de aplicar las ventajas arancelarias que en nuestro país disfrutan los productos de los países convenidos Suiza, Suecia y Noruega y Países Bajos.

Hé aquí los beneficios arancelarios que resultarán en Alemania para algunos artículos españoles, tan pronto como sean ley los proyectos presentados en las Cámaras de Madrid y Berlín.

Cada 100 *kilos*

	Pagan — Marcos	Pagarán — Marcos
	Por cada 100 unidades	
Frutas frescas.	12	4 ó 2
— secas.	24	8
Uvas frescas (de mesa). . .	15	4
— por correo. . .	15	Libres
Las demás uvas frescas. . .	15	10
Uvas de vendimia.	15	4
Aceite de oliva en cascos. . .	10	3
Vinos en barriles.	24	20
— para *coupage*.	24	10

Protección vitícola en Portugal

Con el propósito de impedir en lo posible la exportación á la América del Sur de vinos extranjeros con marcas y envases portugueses que se expiden aún en tránsito, por dicho reino, sin ser producción nacional, ha publicado el Gobierno portugués un real de reto disponiendo que las Aduanas de aquel país remitan semanalmente á la Inspección general de vinos y aceites establecida en Lisboa, una nota designando las cantidades y clases de vinos portugueses que se exporten y de los vinos extranjeros que en tránsito salgan de aquel reino.

Estas notas expresarán los nombres de los exportadores y consignatarios, orígenes destinos, y designación de líneas férreas y barcos que los transporten.

La citada Inspección remitirá semanalmente á las autoridades de las colonias y á los cónsules portugueses en el extranjero una relación con todos aquellos datos, á los cuales se dará la mayor publicidad en los lugares para donde los vinos vayan destinados.

En las Córtes portuguesas acaba de presentar el Gobierno un proyecto de ley creando una Cámara especial del comercio de vinos portugueses, que se ocupará de su propaganda, informando al comercio acerca de los mercados extranjeros y proponiendo al Gobierno los medios mas adecuados al desarrollo de la exportación de vinos.

Recibirá una subvención del Estado, y con el propósito de evitar la falsificación del vinagre se propone la elevación de derechos de Aduanas del ácido acético y piroleñoso, inutilizándolos para la alimentación mediante su coloración y olor que los haga inservibles.

Al propio tiempo, y con el fin de facilitar la unificación de tipos de vinos, se permitirá á los vinicultores la adquisición de uva de un mismo Municipio sin que queden obligados dichos viticultores al impuesto de venta ni contribución industrial, por este hecho, así como las fábricas de aguardiente de vino y de residuos de la uva.

Las materias destinadas á la destrucción de insectos y parásitos que atacan á las vides serán exentas de derechos de Aduanas.

CÓRTES

Madrid, 21.

CONGRESO

Preside la sesión el marqués de Figueroa.

El Sr. Leonor pide el expediente relativo á la reforma del arancel.

El ministro de Hacienda dice que dicha reforma no perjudica para nada á los productores.

El Sr. Gasset (D. Fernando) pregunta si el proyecto de utilidades alcanza al presupuesto de la casa real.

Se estraña al propio tiempo de que se trate de conceder una subvención á la Trasatlántica, precisamente cuando se ha acabado la guerra y por lo tanto dicha Compañía no ha de prestar servicios al Estado como hasta hace poco.

El ministro de Hacienda contesta al señor Gasset.

Referente al primer punto dice que el proyecto referido no alcanza al presupuesto de la casa real, pues en todos los países monárquicos se sigue la costumbre observada en España; esto es, no gravarlo.

Por lo que se refiere á la subvención á la Compañía Trasatlántica, dice el ministro de Hacienda que se trata de una subvención comercial.

El Sr. Gasset hace algunas indicaciones relativas al primer punto, por cuyo motivo el presidente llama al órden al orador, diciendo que procure no insistir en el asunto.

El Sr. Gasset: Anuncio una interpelación sobre el mismo.

Pide documentos para ocuparse de la cuestión referente á la Trasatlántica.

El Sr. Villaverde: El presupuesto de la casa real solo se discute en principio.

Por lo que atañe á la subvención que se otorga á la Compañía Trasatlántica, este asunto podrá discutirse tan ampliamente como su señoría desee.

El Sr. Gasset: En la interpelación que acabo de anunciar, me propongo demostrar que el país satisface más derechos que ciertas empresas poderosas.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre tesorerías.

El Sr. Puigcerver se lamenta de la precipitación con que el Gobierno ha presentado los presupuestos, añadiendo que este asunto merece ser estudiado detenidamente.

El ministro de Hacienda hace presente al Sr. Puigcerver que en cierta ocasión, siendo éste ministro procedió en igual forma.

El Sr. Puigcerver:

Si las Cortes se hubiesen convocado enseguida de las elecciones, anticipándose la fecha de su reunión, entonces hubiera pedido tiempo para estudiar los presupuestos.

El Sr. Villaverde.—En las actuales circunstancias precisa su aprobación, pues es necesario dejar resuelto este asunto para disponer el pago del cupón.

Por otra parte, añade el ministro, el Gobierno necesitaba el tiempo que ha mediado desde su constitución á la apertura del Parlamento para estudiar diversos asuntos.

El Sr. Laiglesia se promete buenos resultados de los proyectos del Sr. Villaverde.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que utilizará su derecho para discutirlo todo, pues entiende que los presupuestos no pueden aprobarse tal como los ha presentado el ministro de Hacienda.

El Sr. Fradera pregunta al ministro de Hacienda. ¿Cómo quiere que el Congreso resuelva en tres dias lo que según su confesión requirió tres meses de estudios incesantes? Faltan siete dias hábiles—añade—para el 1.° de Julio, es decir para el nuevo año económico, y en estos siete dias hay que llevar adelante la discusión del Mensaje, que habrá de llevar considerable tiempo; de manera que no es de justicia exigir una deliberación razonada al Congreso en ese plazo. Y no es justo tampoco exigir al Congreso mayor premura que al Gobierno, ya que no reparó en semanas más ó menos para la apertura de las Córtes.

Concluye afirmando la absoluta imposibilidad en que se encuentra el Congreso de dictaminar sobre los proyectos de mayor trascendencia hoy para la nación, y sin perder momento discutirlos y votarlos, todo en tres dias.

Contesta el ministro de Hacienda que é no pretende imponer plazos á la Cámara, si no que se limita á recomendar que emprendan los debates financieros con la mayor urgencia posible.

Respecto de la discusión del Mensaje, recuerda el ministro que ha cedido el paso en varias ocasiones á otros debates de más urgente necesidad.

Advierte que los proyectos financieros que quisiera tener aprobados antes del primero de Julio no constituyen todo su plan económico, y que los demás podrían ser discutidos con calma.

El Sr. Romero Robledo hace notar que efectivamente los proyectos que el ministro de Hacienda señala como urgentes no son todo su plan; pero son médula de los presupuestos y base esencialísima de todo el plan.

En condiciones tales, prevé el Sr. Romero Robledo la imposibilidad de evitar, cuando se discutan los proyectos «urgentes» el tratar con amplitud de todo el plan económico y financiero del Gobierno.

El ministro de Hacienda declara que si antes del 1.° de Julio no son aprobadas por las Cortes los proyectos aludidos, se prolongará forzosamente durante un trimestre el estado de desórden que tan enormes quebrantos ha de producir al Tesoro.

Y además, el cupón no podrá pagarse con arreglo al nuevo presupuesto, y la reducción consiguiente.

Sin mas discusión aprueba el Congreso la ley de Tesorerías, quedando pendiente de votación definitiva.

Reanúdase á continuación el debate sobre las actas de Barcelona.

El Sr. Azcárate lee párrafos de algunos periódicos de Barcelona, inclusó el órgano del partido conservador, que explican atropellos é ilegalidades en las elecciones.

Refiriéndose luego á la renovación de alcaldes de barrio, afirma que fué hecha dentro del período electoral, aunque los oficios fueron firmados con fecha atrasada.

Dice que la mayor parte de las mesas electorales las presidían indocumentados y desconocidos; verdaderos irresponsables.

Recuerda la desaparición de las actas, viéndose el caso de 20 presidentes que dejaron de remitirlas.

Califica de escandaloso el hecho de que ya en el Congreso, faltan del expediente electoral muchas actas y otros documentos anejos.

El Sr. Sol y Ortega le replica algo que no se entiende, por los ruidos crecientes de la Cámara; promuévese un vivo incidente, cruzándose frases entre ambos señores, de la que no podemos enterarnos desde la tribuna.

Oímos á lo último que el Sr. Sol y Ortega acusa al Sr. Azcárate mantuvo una teoría contraria en 1893. al discutirse las actas de León.

Justificóse cumplidamente el Sr. Azcárate, y se llega á la votación del voto particular.

Pídese votación nominal, mediante la cual rechazan el voto particular 95 diputados, contra 37.

Léese una enmienda al dictámen, que presenta el Sr. Prieto y Caules.

El Sr. García Alix dice que la comisión de Actas no puede admitirla.

El Sr. García Alix replica que los republicanos quieren practicar la obstrucción, lo cual es negado por el Sr. Prieto y Caules.

Por fin es rechazada la enmienda en votación nominal. Ochenta y tres votos contra veinte y cinco.

Léese después otra enmienda al dictamen sobre las actas de Barcelona.

La suscribe el Sr. Azcárate y la defiende el Sr. Gasset (D. Fernando).

Rechaza el calificativo de obstruccionistas que se quiere dar á los diputados repu-

blicanos, por defender la justicia y la ley.

Suspéndese á continuación ese debate, y aprueba el Congreso varios dictámenes.

Y se levanta la sesión.

***

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

Poca animación en los escaños y tribunas.

El Sr. Martínez del Campo consume el tercer turno en contra del Mensaje.

Dice que es preciso: si se quiere atender á nuestra regeneración, procurar que el sufragio universal no se falsee.

Si el sufragio es legal, añade, será un hecho la regeneración de la patria.

Sigue el Sr. Martínez del Campo su discurso contra el proyecto de contestación al Mensaje.

Censura la reforma que emprende el ministro de Gracia y Justicia en pro del regionalismo, que es separatismo en embrión.

El Sr. Rodríguez Sampedro le contesta, en nombre de la comisión.

El ministro de Gracia y Justicia defiende luego sus reformas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 21.

El Gobierno ha recibido un telegrama del embajador de España en Berlín, dando cuenta de que el Parlamento ha aprobado en principio el convenio de adquisición de las Carolinas, Palaos y Marianas.

—Después de la sesión del Congreso se han reunido para conferenciar los señores Silvela, Villaverde y Sagasta, acordando separar de los presupuestos la autorización para pagar el cupón de 1.° de Julio.

Este asunto preocupaba al Gobierno hasta el extremo de que el Sr. Villaverde se hallaba dispuesto á echar sobre las oposiciones la responsabilidad de lo que ocurriese, en el caso de que el primero de Julio no se hubiese solucionado el conflicto.

—Se han reunido los diputados militares acordando que una comisión de ellos visite á los ministros de la Guerra y Marina para hacerles presente el mal efecto que entre el ejército han producido los nuevos presupuestos y especialmente los impuestos que lesionan los derechos de las clases pasivas.

—Los diputados del Santo Sepulcro se han reunido hoy en el Congreso, acordando no intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona.

Sólo hablarán en el caso de que se les aluda.

En cuanto á los presupuestos, el señor Navarro Reverter se ha encargado de impugnarlos.

—De regreso de La Haya, es esperado á primeros de Julio en Madrid el duque de Tetuán.

—El Consejo que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia del Sr. Silvela, ha tenido relativa importancia.

Fué de poca duración y se cambiaron impresiones acerca del efecto que ha causado en provincias el plan económico del señor marqués de Pozo Rubio.

Se tuvieron en cuenta para los efectos consiguientes, las manifestaciones llevadas á efecto en algunas capitales de provincia y especialmente la verificada ayer en Barcelona.

Se leyó un telegrama de Filipinas, suscrito por el general Jaramillo, en el cual dice que los norteamericanos le proporcionan todo género de facilidades para gestionar la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El mismo general agrega en su despacho que el resultado de las gestiones hechas últimamente se desconoce porque la comisión encargada de llevarlas á cabo no ha regresado aún á Manila.

El resto del telegrama se concreta á los asuntos del servicio.

El general Polavieja dió cuenta á sus compañeros del fallo del consejo de guerra formado con motivo del atentado perpetrado en la persona de un oficial de Estado Mayor por un ordenanza.

El procesado Gonzalo Pacheco ha sido condenado á muerte.

Los Sres. Silvela, Dato y gobernador civil, han conferenciado extensamente en el despacho del primero, lo cual se traduce en que la sentencia se ejecutará muy en breve.

—El Gobierno no concede importancia alguna al incidente surgido en el Senado entre el señor Duran y Bas y los Sres. Dávila y Martínez del Campo.

Hoy hará el resumen del debate el señor Silvela.

Según unos, se esperan con este motivo grandes impresiones políticas; según otros, no ocurrirá nada de particular, pues el señor Silvela puntualizará todo lo relativo al regionalismo.

Entre ministeriales conspícuos esta última impresión es la que tiene más adeptos.

—El Sr. Silvela ha recibido un telegrama de nuestro representante en Berlín diciendo que el Reischtag ha aprobado en primera votación el proyecto de ley de compra de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Mañana se aprobará definitivamente el proyecto.

—La comisión de presupuestos del Congreso, en su reunión de anoche, emitió dictamen acerca del proyecto de ley sobre el arreglo de la Deuda.

Los liberales presentaron voto particular.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

LA REDACCION DEL "DIARIO DEL COMERCIO"

B. L. M.

Á LOS SEÑORES MÚSICOS MAYORES

de los regimientos de ALMANSA y LUCHANA

y les suplica, en nombre de sus lectores, se sirvan remitirle copia del programa que se ejecute en los días festivos en la rambla de San Juan.

Les anticipa por ello las más espresivas gracias y aprovecha gustosa la ocasión para ofrecerles el testimonio de su consideración más distinguida.

Tarragona 23 Junio 1899.

Audiencia provincial

Sección primera

A las once de la mañana de ayer se constituyó la primera sección con el Jurado de Falset para ver y fallar la causa instruida á un vecino de Colldejou, hoy recluta del regimiento de Sevilla, llamado José Llorens Ferré, por presunto autor de dos sustracciones cometidas en una tienda de víveres y comestibles, sita en la calle de la Fuente de dicho pueblo y propiedad de José Ferré Gil, en las noches de 17 y 18 del mes de Noviembre de 1897.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Reig, sostuvo en su informe que el procesado, escalando el tejado de una casa inmediata á la robada y propiedad de Francisco Llorens Llobet, introdújose en ella por un boquete que había, sustrayendo la primera noche 11 onzas de chocolate y una cantidad de aguardiente y la segunda un revólver con veinte y cinco cápsulas cargadas, tres camisas, dos ó tres pesetas en calderilla y como cosa de una libra de chocolate.

Dijo que ello constituía dos delitos de robo y que en ambos concurría la circunstancia agravante de nocturnidad, pues lo mismo por las declaraciones de los testigos José Ferré Gil, Francisco Llorens Llobet, Jaime Peyrí y José Llorens Nolla, que por las del mismo procesado resultaba probado que las sustracciones habían tenido lugar entre doce y una de la noche y en las que el dueño de la casa, por ocupaciones de su oficio, estaba ausente de ella, y solicitó un veredicto en este sentido.

La defensa, á cargo del distinguido letrado Sr. Ixart y procurador Sr. Elías, defendió sus conclusiones provisionales, por las que calificaba los hechos de autos de hurto.

Impugnó la agravante de nocturnidad señalada por el fiscal y sostuvo que no la buscó el procesado para verificar los hurtos, sino que se le presentó y entonces usó de ella, y pidió al Jurado un fallo en tal sentido.

Después del discurso resúmen del presidente de la Sección, Sr. Ximenes, suspendióse la sesión para redactar las preguntas sobre las cuales había de deliberar el tribunal de hecho.

***

Leido el veredicto, que constaba de cuatro preguntas, resultó conforme con las conclusiones de la defensa.

En su virtud, el Ministerio público declaró que el procesado había incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias y 1'25 pesetas de indemnización al Ferré Gil.

La defensa, conformándose con la pena del representante de la ley, solicitó que las costas fueran de oficio.

La Sala dictó sentencia de conformidad con las peticiones fiscales.

***

Por incomparecencia de algunos procesados no pudo ver la Sección segunda de esta Audiencia la causa que por delitos electorales se sigue á D. José Vallejo, ex-juez de Vendrell y otros.

Comision provincial

Acuerdos de las últimas sesiones:

Ulldecona.—Desestimar las reclamaciones presentadas por D. Bautista Querol, D. Manuel Gil, D. José Querol, D. Eduardo Galiá, D. José Estellé y D. Manuel O'Callaghan y aprobar las elecciones municipales.

Cambrils.—No tener en cuenta las protestas formuladas por varios electores y declarar válidas las últimas elecciones.

Corbera.—Desestimar las reclamaciones y protestas formuladas contra las elecciones de concejales y declarar su validez.

Masdenverge.—Declarar concejales á los individuos proclamados por la Junta general de escrutinio y al que resulta designado en el sorteo que celebró el Ayuntamiento. (El vocal señor Guasch formula voto particular en el sentido de que se anulen las elecciones.)

Tortosa.—Desestimar las protestas formuladas, aprobar las elecciones municipales y declarar incapacidad al concejal electo Sr. Rodríguez Vázquez. (El vocal Sr. Guasch salvó su voto en contra de la incapacidad del referido concejal Sr. Rodríguez Vázquez.)

En la tarde de anteayer llegó á esta ciudad, con un hijo de ocho años, una mujer, esposa de un factor de la línea de Tarragona á Barcelona y Francia, que residió tiempo atrás en esta ciudad y en la actualidad sirve en la estación de Sans, y cuya mujer tiene trastornadas las facultades mentales.

Hospedóse en la fonda de Madrid, donde cenó y durmió hasta las tres y media de la madrugada, á cuya hora levantóse alborotada y empezó á dar gritos y chillidos que despertaron y pusieron en movimiento á todo el personal de la fonda.

Como no se sosegara á pesar de las amonestaciones cariñosas que se le hicieron, ni tuviera trazas de callarse, los dueños del establecimiento avisaron á los agentes de la autoridad, quienes la detuvieran, como lo fué posible, hasta la mañana de ayer, en que se dió parte de ello y fué entregada á la Alcaldía.

Averiguado quién era dicha infeliz por las explicaciones del niño y las de algunos empleados del tren que la reconocieron, fueron madre é hijo conducidos á la estación y, convenientemente recomendados al jefe del tren de las ocho y media de la mañana, mandados á Sans para su reintegro á la familia, juntamente con la cantidad de dinero y algunas joyas que llevaba en su poder y sustrajo de casa al fugarse.

La causa de sus extravíos mentales parece obedecen á los celos, ya que mezcla frecuentemente con el nombre de su marido el de cierta modista vecina.

Hace algún tiempo y con motivo de aproximarse la época de los calores, excitamos el celo de la Junta local de Sanidad para que se reuniera y adoptara las medidas preventivas que para dicha época aconsejan la experiencia y la ciencia.

Nuestra excitación cayó en el vacío y ayer leemos en un colega local que en la calle de Armañá existe un foco de viruela y sabemos que la higiene deja mucho que desear en otros puntos de la ciudad.

¿Dará, en vista de ello, señales de vida la Junta de Sanidad?

Porque si así no es, será cosa de suprimir esa entidad oficial y sustituirla por otra formada por el vecindario.

Por la línea del Norte llegaron ayer á esta ciudad las mercancías siguientes:

De Amettla, 2 cajas y cestos á N. N.
De Benicarló, 1 caja vino á la orden.
De Amettla, 1 bulto pescado á Prats.
De Tortosa, 1 bulto sacos vacíos á Mangrané.
De Tortosa, 1 caja mag. esia á la orden.
De Tortosa, 6 barriles aceite á Sanromá.
De Tortosa, 18 sacos garbanzos á Sabaté.
De Tortosa, 4 bultos seras vacías á Torró.
De Tortosa, 4 pipas aceite á la orden.
De Cambrils, 3 cajas tejidos á la orden.

El soldado del cuadro de reclutamiento, número 3 del cuerpo de infantería de Marina, correspondiente al reemplazo de 1886, Jaime Sabaté Adserías, se presentará, á la brevedad posible, en la Sección de Vigilancia del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de notificarle el contenido de una comunicación que le interesa.

En la noche de ayer salieron de esta ciudad para la corte los Sres. D. Domingo de Colmenares, jefe de Negociado de segunda clase, y don Juan Amoretti, oficial primero, ambos de la Dirección general de lo Contencioso del Estado, los cuales han formado la Inspección especial de visita en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Les deseamos un viaje felicísimo.

Ha sido trasladado á la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Soria D. Ramón Adell, que lo era de la de esta capital.

Siguiendo la tradicional costumbre, hoy se celebrará la verbena de San Juan con grandes fogatas en las vías de la ciudad.

Muchas serán las familias que pasarán la noche en el campo, organizándose bailes y otras diversiones en la multitud de casas de campo diseminadas por nuestro término municipal.

Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia del notario Sr. Astor se celebró ayer la subasta para la construcción de una cloaca colectora en la calle del Gasómetro.

Se presentó únicamente un pliego, siendo adjudicada provisionalmente á los Sres. Albareda y Garriga por la cantidad de 22.557'48, que era el tipo de subasta.

Escuelas vacantes en esta provincia á que pueden aspirar los maestros de ambos sexos repatriados, procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico, en conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 19 de Abril próximo pasado:

Elementales de niñas.—Tortosa, con 1.650 pesetas.—Canonja, Vandellós y Villalba, con 825.—Almoster y Rodoñá, con 625.

Desde hace algunos días se está procediendo por la brigada municipal al arreglo del afirmado del «Campo de Marte», efectuándose importantes trabajos que dejarán dicho punto en perfecto estado para maniobrar con toda comodidad las fuerzas que guarnecen nuestra ciudad.

Celebrando mañana nuestros cajistas la festividad de San Juan, por cuyo motivo el domingo solo se publicará media hoja del DIARIO DEL COMERCIO, en nuestra próxima edición publicaremos el acostumbrado artículo literario original y los «Ecos de la semana».

Al hacerse cargo «La Cruz Roja» de la heroina doña María Luisa Iñigo, la trasladó en carruaje á la fonda de Madrid y ocupa el cuarto núm. 3.

Dicha señora se verá muy honrada al recibir la visita de personas caritativas.

Inseguro mostróse ayer el tiempo en nuestra ciudad, convirtiéndose en desapacible al declinar de la tarde.

Durante todo el día reinó fresco viento, por cuya causa el termómetro descendió bastante.

Mañana marchará á la vecina ciudad de Valls la banda de música del regimiento de Luchana, contratada, como ya digimos, por la sociedad «Centro de lectura».

Por los agentes ejecutivos continúa la subasta de fincas en diferentes pueblos de la provincia.

Y en el presupuesto de Guerra se aumentan ¡¡28 millones!!

El martes próximo, á las once de la mañana, celebrará la última sesión del actual mes la Comisión provincial.

Por esta Comandancia de Marina se anuncia vacante la plaza de cabo de mar de puerto de 2.ª clase del distrito de Tortosa.

En breve se dará principio á la impresión de las nuevas listas del Censo electoral.

En las primeras horas de la tarde de ayer reanudó sus trabajos de dragado el tren de limpia de nuestro puerto.

En el interior del puerto reinó durante todo el día de ayer regular marejada.

Esta noche saldrá á recorrer las diferentes masías de este término municipal la humorística *orquesta* denominada «La colla del rabeo».

De segunda convocatoria celebrará esta noche sesión nuestra Corporación municipal.

«La Cruz Roja» socorrió ayer á dos repatria dos de Cuba con bonos de fonda y hospedaje.

Hemos recibido el tercer número del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados: Veruela, Bécquer y el tesoro oculto, por Wanderer.—El árbol eléctrico.—Para oir la temperatura.—Tertulias aristocráticas, por Mo te Cristo.—El pez ¡vampiro.—Sombreros, puertas y caras, por D. F. Tomás y Estruch.—Las perlas son como las cebollas.—Descubrimiento de rayos Y.—¿Dónde guardan su dinero los reyes?—Azúcar luminosa.—Nuestros autares en noches de estreno, por D. Luis Taboada.—Cuidado con los mosquitos.—Cuando no nos quede aire.—La belleza femenina.—Concurso—La mano, reveladora de enfermedades.—Las ranas y el teléfono.—El bumerang.—Rivalidades entre artistas.—Lo que antaño ganaban los toreros, por Angel R. Chaves.—Un monstruo del mar.—Segunda ¡vista y fantasmas inanimados.—El nuevo arte de defenderse.—Anuncios del año 1999.—Las tierras inexploradas.—Contra la plaga de langostas. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 céntimos número.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ayer llegó á Tortosa, donde permanecerá dos días, el regimiento de Cazadores de Alcántara, que, según órdenes del ministerio de la Guerra, se traslada á Valencia á guarnecer á aquella plaza.

A consecuencia de haber partido de Reus las fuerzas del Regimiento de Alcántara, los individuos de la guardia municipal prestan servicio de vigilancia en las Cárceles de aquel partido.

Ha sido nombrado cartero de Pinell D. Juan Pallarés Serra, en sustitución de D. Simón Amposta, que cesará en el desempeño de sus funciones al día 30 del corriente.

Ha sido declarado cesante por el Ayuntamiento de Tortosa el cabo de municipales de dicha ciudad, D. Juan Benaiges.

Anteayer se declararon en huelga todos los operarios de una de las fábricas mas importantes de Valls.

Han fallecido:

En Reus:

José Elías Borrás, Isabel Ollé Prats, Josefa Castellano Cárdio, Rosa Busquets Sardá, Leonor Prats Bori, Marcela Vendrell Vendrell, Victoriano Miguel Mellado y Antonia Palau Ferré.

En Tortosa:

Agustín Sobirats Martínez y Francisco Masdeu Vila.

NOTICIAS GENERALES

Teniendo necesidad la Compañía arrendataria de tabacos de liquidar con el tesoro, precisamente dentro del mes corriente, las operaciones realizadas durante el mismo por el servicio del giro mútuo, desde el día 23 en las subalternas y desde el 27 en las oficinas de la representación, se suspenderá la expedición de libranzas de giro nacional y las imposiciones de giro internacional hispano portugues, volviendo á reanudarse estos servicios el día primero de Julio, con los nuevos impresos.

Circulan monedas falsas de 2 pesetas, año 1870.

Se distinguen por una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Los periodistas de Amberes quieren demostrar su admiración hacia Zola imprimiendo su famoso «J'accuse» con los mismos caracteres en madera y la máquina que usaba Cristóbal Piantini, que vivió en el siglo XVI.

Dichos caracteres y la máquina están en en el Museo Planlin de Amberes.

Una vez impreso el «J'accuse» será remitido a gran novelista francés.

Un despacho de Cádiz da cuenta de que son muchos los grupos de obreros que recorren la ciudad pidiendo limosna.

BOLETIN OFICIAL

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento caballería lanceros del Rey, Juan Riba Rovira.

—La Comisión provincial publica la resolución de varios expedientes electorales.

—Anuncio de la vacante de cabo de mar de puerto de 2.ª clase del distrito de Tortosa.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Caseras y La Riera.

—Edictos de segunda subasta de fincas de contribuyentes de Forés, Rojals, Barbará y Montreal.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Agripina vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de S. Juan Bautista.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Merced Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después derezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Jayme Pablo Thomás.

Fallecidos.—Ramón Rabasó Ribas, Misersitjes, 9.

Matrimonios.—Angel Tella Bergara con Emilia Mateu Roig.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfaro.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	30'60	d.
Id. á la vista.	30'95	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	22'90	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'10	62'125
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'0
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	68'75	69'00
» » 1890.	58'75	59'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	37'90	38'00
Medina-Zam. y O. á V.	11'00	11'10
Norte de España.	46'40	46'50

BOLSA DE MADRID

Madrid 22, 4'23 t.

4 por ciento interior.	62'30
4 por 100 idem fin mes	62'30
4 por 100 exterior.	68'45
4 por 100 amortizable.	69'85
Aduanas.	92'60
Cubas (Emisión de 1886).	69'90
Cubas (Emisión de 1890).	59'90
Filipinas	72'50
Banco de España.	405'00
Tabacalera.	279'00
Cambios de París.	22'75
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	63'75

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Glasgow y Barcelona en 11 ds. v. Colón, de 5'9 ts., c. F. Verdaguer, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Palos de 1.23' ts., c. I. de Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs. v. Carmen, de 632 ts., c. E. Manso, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc. v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Colón, c. Verdaguer, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cármen, c. Manso, con efectos.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE JUNIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 50 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2 36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3 33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12 57 t.
9'58 m.	11' 6 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10 02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11 39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3 38 t.	6 30 t.
1 58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22, 10'40 m.

Asegúrase que mañana será ejecutado el soldado Pacheco.

Se gestiona su indulto.

Madrid, 22, 1'30 t.

A la hora de costumbre se han reunido esta mañana los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela hizo el discurso-resumen de la política interior y exterior, ocupándose, al tratar de los asuntos del extranjero, de la conferencia de la paz y de la crisis francesa.

En lo referente á las negociaciones con Alemania para la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, el señor Silvela manifestó que el Gobierno de Berlín tiene dispuestos los 25 millones estipulados.

Ocupándose en la política interior, el Sr. Silvela trató extensamente de los presupuestos y del efecto que los mismos han causado en la opinión pública.

El jefe del Gobierno ha negado que existan diferencias en el seno del Gabinete con motivo de lo ocurrido ayer en la Alta Cámara entre el Sr. Durán y Bas y otros señores senadores.

Como S. M. la Reina se interesara por el infeliz soldado Pacheco, los ministros se ocuparon también en este asunto.

Terminado el Consejo, S. M. la Reina firmó la siguiente combinación de gobernadores:

El Sr. Miranda pasa á su puesto en el Cuerpo de Abogados del Estado concediéndole la gran Cruz de Isabel la Católica, y para su vacante se nombrará al Sr. Salas, gobernador de Palencia.

A esta provincia va el Sr. Orbe, que lo es de Soria; á esta capital el Sr. Reguerado, y á Teruel el inspector general de Telégrafos, Sr. Zapatero.

Madrid, 22 4 t.

El señor ministro de Hacienda ha conferenciado extensamente con los señores Azcárate y Prieto y Caules para manifestarles que, de prestarse conformidad, se separaría del plan general de presupuestos el proyecto de ley relativo al recargo de 20 por 100 sobre la Deuda con objeto de discutirlo por separado.

Los Sres. Prieto y Caules y Azcárate se mostraron conformes.

De la misma opinión es también el Sr. Moret, el cual fué consultado por el Sr. Villaverde acerca del mismo particular.

NOTAS FESTIVAS

A Gedeón, cuyo padre ha muerto recientemente, le preguntan:

—A pesar de su luto, ¿piensa usted ir á tomar baños de mar este verano?

—Sí, y es probable que elija alguna playa del Mar Negro.

* *

Se habla de un hombre muy egoista y dice uno:

—Sin embargo, no se le conoce ningún enemigo.

—¿Como ha de tenerlos si en su vida ha obligado á nadie?

* *

Entre amigos:

—¿Qué te ha hecho Ricardo que no le saludas?

—Anoche tuvimos una disputa y me llamó viejo imbécil.

—En la primera parte no tuvo razón, porque todavía eres joven.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anis del Mono.—Anis Lamolla.—Anis Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromo, una detaca y un librito papel de fumar.

16, Apodaca, 61

---

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimaprimera ediciòn, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Hodor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

CENTRO DE COLOCACIONES

AUGUSTO, 21, BAJOS

Se da razón de los asuntos siguientes:

DINERO Hasta 20.000 duros se presta á módico interés.

DINERO Se presta con garantía desde cinco pesetas y sobre sueldos.

HAY PARA VENDER varias mesas de mármol.

HUESPEDES Se admiten á 7 pesetas semanales, dos comidas al día. Habitaciones para dormir, á real diario.

SE ENCARGA del cobro y administración de fincas rústicas y urbanas.

COCINERAS Y NIÑERAS Las hay disponibles con buenas referencias.

SE ENCARGA de la venta de toda clase de géneros, muebles, objetos artísticos y antiguos al 4 por ciento.

ASISTENTAS Las hay disponibles para los quehaceres de la casa; así como también para fregar pisos y lavar ropa.

CASAMIENTOS Se encarga del despacho de documentos y diligencias para celebrar el matrimonio.

FINCA Desea comprarse dentro ó fuera de la capital desde 100 nasta 40.000 duros.

COPISTA Se copian toda clase de documentos á precios reducidisimos.

21, Augusto, 21

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1899-1900.—Año 3.° de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace ind spensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos paises.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telègrafos, correos, paquetes postales, Timbres, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indices de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasus en Comandita, Cortes, 219, 1.° Barcelona.

LA PARISIÉN

GRAN TALLER DE CORSETERIA

DE

JAIME OLIVA



GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS

CORSES DESDE 3 Á 100 PTAS.

Confección ajustada á los últimos modelos de París, hechura parisién y Princesa; corsé Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales dan esbeltez y soltura al talle.

Grandes existencias de batistas, brochados, sedas y demás géneros de alta novedad para la construcción de los mismos.

Especialidad á medida y para novias, corsés higiénicos y fajas abdominales.

Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie compite en su clase. Se cnvian á todos los puntos de España

PRECIO FIJO

2, UNION, 2.—TARRAGONA

ALMIDON REMY.



DE VENTA

en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA